

27 MAR. 1958

•65145



1958

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
M O D E L O D E U T I L I D A D
e n
E S P A Ñ A
por VEINTE años

a nombre de D. GABRIEL CEREZUELA HUERTAS, de nacionalidad española, residente en Dr. Ramón y Cajal, 9 y 11, Jerez de la Frontera, Cadiz, por:

«UNA DISPOSICION EN ENVASES PROVISTOS DE ETIQUETAS ADHERIDAS» .-

Esta solicitud tiene por objeto una disposición, a emplear en recipientes provistos de una etiqueta adherida a los mismos, y la cual tiene por objeto ejercer determinados fines, que pueden ser de propaganda, de control de fabricación, etc.

5 A este respecto, el invento se caracteriza porque en la zona de adherencia de la etiqueta al envase y entre la cara interior de dicha etiqueta y la cara exterior de dicho envase, se dispone un elemento de forma longitudinal, que ocupa preferiblemente una parte sustancial de la superficie de la etiqueta, estando uno de
10 los extremos de dicho elemento oculto entre la etiqueta y el enva-

• 65145



1958

se, sobresaliendo el otro extremo libremente y sin adherir por una parte marginal de la etiqueta, de modo que pueda ser cogido dicho elemento por medio de dicho extremo sobresaliente.

5 Uno de los fines del sistema que constituye el objeto de esta solicitud, es el de servir para ser portador de una contraseña o indicación gráfica de cualquier clase, la cual puede servir para efectos de propaganda, en campañas publicitarias, etc., o para indicar la fecha de envasado del producto o cualquier dato que se estime conveniente durante la fabricación y tratamiento del mismo.

10 El dibujo adjunto representa una vista en perspectiva de una botella provista del sistema o disposición de acuerdo con el invento y con arreglo al ejemplo de realización ilustrado en el dibujo va a describirse con más detalle dicho sistema.

15 En el dibujo, 1 es la botella en la que se supone aplicado el sistema del invento. Ha de entenderse, sin embargo, que dicho sistema podría aplicarse igualmente a recipientes de cualquier otra clase, hechos o no de material transparente o traslúcido y así el invento es aplicable, además de a botellas, a frascos, latas, cajas, etc., etc.

20 La botella 1 lleva pegada una etiqueta 2 y, entre la etiqueta 2 y la botella 1, en la zona de adherencia de ambas, va dispuesto un elemento 3 en forma de tira alargada, estando uno de los extremos del elemento 3 oculto debajo de la etiqueta y sobresaliendo el otro extremo libremente y sin adherir por un lado de ella.

25 Cuando en lo que antecede y en las reivindicaciones siguientes se habla de "elemento longitudinal", hay que entender bajo esta expresión cualquier elemento susceptible de llevar una contraseña o indicación gráfica, capaz de quedar aprisionado entre la etiqueta y el envase, con un extremo libre fuera de la zona de

30

• 65145



R. 1958

5 adherencia entre ambos, para los fines a que se destina dicho elemento. Además, el elemento longitudinal en cuestión puede ser de cualquier material, sin que el invento se imponga limitación alguna a este respecto. Ejemplo típico de este material son el celuloide, plástico, cartulina, etc.

10 En el elemento 3 se dispondrá, por cualquier medio adecuado, una contraseña, distintivo o indicación gráfica que permita cumplir los fines propuestos por esta solicitud. Así, dicha indicación, que puede consistir en una fecha, puede servir para control en la fabricación o tratamiento del producto; puede constar de una contraseña y servir para una campaña de publicidad y puede servir, con indicación gráfica o sin ella, para que el usuario proceda a la destrucción de la etiqueta al rasgarla tirando de la extremidad libre del elemento 3.

15 Como se verá por la descripción que antecede, el invento consta de un número muy reducido de elementos y no se impone limitación alguna en cuanto a la naturaleza, forma o material de ellos, ya que lo que se reivindica expresamente es precisamente la combinación de un envase, una etiqueta pegada sobre el envase y un elemento longitudinal con un extremo oculto en la zona de adherencia de la etiqueta y el envase y el otro extremo libre sobresaliendo por un lado de la etiqueta.

N O T A

25 Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los siguientes:

1º.- Una disposición en envases provistos de etiquetas ad-

• 65145



heridas, caracterizado porque consta de la combinación precisa y específica de: un envase, una etiqueta adherida a él y, dispuesto entre la etiqueta y el envase, un elemento longitudinal, un extremo del cual queda oculto en la zona de adherencia de la etiqueta y el envase y el otro extremo sobresale libremente por uno de los lados de la etiqueta.

2º.- Una disposición, según se reivindica en el punto 1º, caracterizada porque el elemento longitudinal es portador de una indicación gráfica de cualquier clase.

3º.- Una disposición en envases provistos de etiquetas adheridas.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

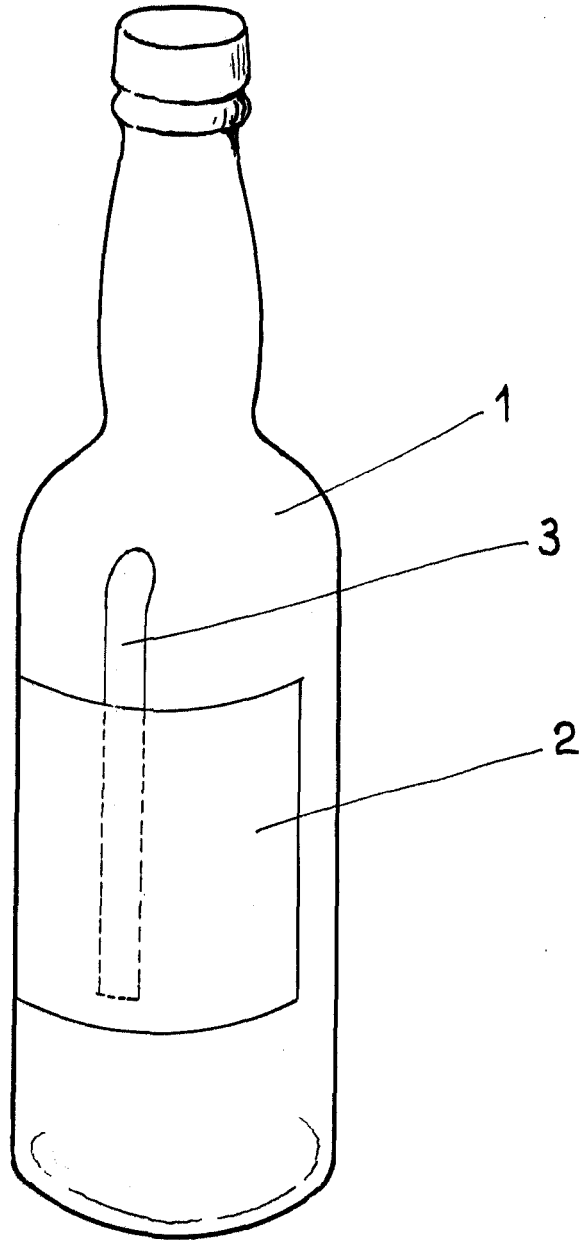
Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

27 MAR. 1958
P. A.

Alberto de Elizaga
For. 100

•65145



[Handwritten signature]